

PROMOCIÓN “MES DE LA PICK UP JMC”

DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

JIANGLING MOTORS S.A.S. informa a las personas interesadas en nuestras referencias: Vigus SLX 4X4, TIGER 7 4X4 DIESEL, TIGER 5 4X2 GASOLINA Y TIGER 5 CHASIS GASOLINA; que durante todo el mes de Junio y Julio por la compra de cada una de estas referencias se estará obsequiando el SOAT y un bono de combustible por un valor de 500.000.

Beneficios de la promoción:

- JMC pagará el primer SOAT de la camioneta
- El cliente será acreedor a un bono de combustible por un valor de 500.000 pesos
- El cliente no tendrá que dar ningún tipo de dinero extra para obtener estos beneficios.

1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN.

- 1.1.** Promoción válida para vehículos facturados entre el 1 de Junio y el 31 de Julio de 2018. Unicamente para las siguientes referencias y hasta agotar las unidades disponibles para la promoción:

REFERENCIA	DISPONIBILIDAD	PRECIO
VIGUS 4X4 SLX DIESEL 2018	5 UNIDADES	79.990.000
TIGER 7 4X4 DIESEL 2018	5 UNIDADES	73.990.000
TIGER 5 4X2 GASOLINA 2018	15 UNIDADES	52.990.000
TIGER 5 CHASIS GASOLINA 2018	5 UNIDADES	45.990.000

- 1.2.** El beneficio solo aplica para los compradores que realicen **EL PAGO TOTAL** del vehículo.
- 1.3.** Podrá participar en la promoción cualquier persona natural o jurídica mayor de 18 años de edad residente legal en Colombia. No podrán participar empleados JIANGLING MOTORS S.A.S, ni distribuidores autorizados de la marca o familiares (hasta el cuarto grado de

consanguinidad o segundo de afinidad) de empleados de la compañía y distribuidores. Esta promoción está limitada al área geográfica Colombia.

- 1.4.** Se obsequiará el primer SOAT y un bono de combustible por un valor de 500.000 pesos **por cada vehículo.**
- 1.5.** El SOAT será tramitado **únicamente** por JMC y por medio de las aseguradoras **SOLIDARIA O SEGUROS DEL ESTADO.**
- 1.6.** Los bonos de combustible serán emitidos por las empresas COMBUSTIBLES DE COLOMBIA S.A. o DISTRACOM dependiendo de la ciudad donde se encuentre el beneficiario. Los bonos se realizarán a nombre del comprador del vehículo y solo él podrá hacer uso del mismo. **No se entregarán bonos en blanco ni bonos a nombre de terceros diferentes al comprador.**
- 1.7.** El bono de combustible será enviado a la dirección que indique el cliente en un plazo máximo de 15 días hábiles después de la entrega del vehículo. JMC garantiza hacer llegar el bono de combustible a cualquier parte del territorio nacional.
- 1.8.** Los bonos de combustible podrán ser redimidos **únicamente** en los puntos autorizados de COMBUSTIBLES DE COLOMBIA S.A. o DISTRACOM según sea el caso, puede consultar esta información en:

COMBUSTIBLES DE COLOMBIA	http://www.combuscol.com/index.php/red-de-estaciones
DISTRACOM	https://www.distracom.com.co/distraloc/

- 1.9.** Si el cliente, por cualquier motivo, decide no continuar con la compra del vehículo, se cancelará la promoción y no se le hará entrega del premio.
- 1.10.** El premio (El SOAT y el bono de combustible) no será redimible o canjeable por dinero en efectivo ni por ningún producto o servicio diferente al anteriormente estipulado.